

GUÍA DE INSCRIPCIÓN PARA EMPLEADOS 2026-2027

Médico

Dental

Visión

Seguro de Vida y AD&D

Accidente Voluntario

Enfermedad Crítica Voluntaria

Incapacidad Temporal Voluntaria

FSA y HSA

Bienestar

Hecho por
Agencia Marsh McLennan

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Seguro Médico, Dental y de Visión

Asegurado por: Blue Cross Blue Shield de Montana (BCBSMT)

Descripción de Beneficios	Opción 1 Tradicionalde $2,000	Opción 2 $5,000 HDHP	Opción 3 $8,050 HDHP
Deducible – Incrustado (año del plan)	$2,000 Individual $4,000 Familiar	$5,000 Individual $10,000 Familiar	$8,050 Individual $16,100 Familiar
Coinsurance (aplica deducible)	70/30%	100%	100%
Máximo de Bolsillo (incluye deducible)	$4,000 Individual $8,000 Familiar	$5,000 Individual $10,000 Familiar	$8,050 Individual $16,100 Familiar
Visita al Médico	Copago para visitas al médico de atención primaria: $50 Especialista: $100 Atención de urgencias: $75	Aplica deducible	Aplica deducible
Visitas virtuales- MDLIVE	Copago de $40	Copago de $48	Copago de $48
Visitas virtuales – Salud mental (terapia)	$80	$80	$80
Cuidado preventivo para adultos y niños	Cubierto al 100%; Deducible no aplica		
Beneficios de recetas			
Genérico	Cubierto al 100%	Genérico: Aplica al deducible y luego cubierto al 100% Genérico preventivo: Cubierto al 100%	
Formularios	Deducible + 30%	Preventivo: Copago de $40	
No en formulario	Deducible + 30%	Preventivo: Copago del 50%	
Visión (Debes estar inscrito en el plan de salud para recibir beneficios de visión)			
Beneficios	75% de todos los servicios hasta un beneficio anual de $250 por persona		
Dental (Plan de reembolso administrado por el Distrito Escolar de Bozeman)			
Beneficio del 100% de los primeros $200; 50% hasta un máximo de $800			

NOTA: Al nacer un bebé, si quieres añadirlo al plan, tienes que avisar al Coordinador de Beneficios y Bienestar del Distrito Escolar de Bozeman dentro de 31 días. Si se te pasa el plazo, tendrás que esperar al próximo período de inscripción abierta.

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Recompensas para Miembros – Obtén Dinero de Vuelta por Comprar Inteligentemente

Los miembros inscritos en el plan médico BCBS del Distrito Escolar de Bozeman pueden ganar recompensas en efectivo al comprar ciertos servicios médicos. Con el programa **Recompensas para Miembros** , puedes comparar los costos y la calidad de los proveedores antes de recibir atención, y si eliges un proveedor en la red que sea rentable, recibirás un cheque por correo. Es dinero real de vuelta en tu bolsillo.

Este programa no solo ayuda a reducir tus gastos de bolsillo, sino que también apoya la salud general de nuestro plan autofinanciado.

Para usar las Recompensas para Miembros:

1. Inicia sesión en tu cuenta de Blue Access for Members (BAM) en www.bcbsmt.com.
2. Haz clic en Buscar Atención, luego elige Estimaciones de Costos / Empezar.
3. Introduce tu ciudad, estado o código postal en la esquina superior derecha, y haz clic en Estimaciones de Costos.
4. Busca tu procedimiento por descripción.

Por ejemplo, una **resonancia magnética con contraste** en Bozeman puede costar $478 en un proveedor y $704 en otro. Si eliges al proveedor de menor costo y alta calidad, podrías reducir tus costos de bolsillo **y** ganar hasta un **incentivo en efectivo del 20%**, que te será enviado directamente.

Tienes que iniciar sesión en BAM o llamar a los Servicios para Miembros de BCBS al 800-447-7828 para completar el proceso y calificar para la recompensa.

Estamos emocionados de ofrecerte otra vez esta herramienta valiosa para que ahorres y ganes, ya sea que busques atención localmente o en todo el país.



Busca en línea a través de “Finder de Proveedores” o por teléfono para encontrar una ubicación elegible para recompensas para tu procedimiento o servicio

Realiza el procedimiento o servicio en la ubicación elegible para recompensas que elegiste

Recibe una recompensa en efectivo por cheque, que se enviará directamente a tu casa, después de que se pague tu reclamación y se verifique que la ubicación es elegible para recompensas

Visitas Virtuales MDLIVE

Las visitas virtuales te dejan hablar con un médico para cosas que no son emergencias por teléfono, app móvil o video online en cualquier momento y lugar. Chatea con un médico disponible las 24 horas, todos los días del año, o agenda una cita cuando te venga mejor.

Los médicos de visitas virtuales pueden tratar varias condiciones de salud, como:

- Alergias
- Asma
- Resfriado/gripe
- Problemas de oído (mayores de 12 años)
- Fiebre (mayores de 3 años)
- Náuseas
- Conjuntivitis
- Erupciones
- Infecciones de senos nasales

Terapia Conversacional

Habla con un consejero, terapeuta o psiquiatra con licencia para obtener apoyo a través de visitas virtuales, disponibles con cita previa. Puedes elegir con quién quieres trabajar para temas como ansiedad, depresión, traumas, pérdidas o problemas de pareja.

Activa tu cuenta o agenda una visita virtual

- Visita Blue Access for MembersSM o MDLIVE.com/bcbsmt.
- Descarga la app MDLIVE desde la App StoreSM de Apple o en Google PlayTM.
- Llama a MDLIVE al (888) 684-4233.
- Envía un mensaje de texto con BCBSMT al 635-483 (la asistente en línea de MDLIVE, Sophie, te ayudará a activar tu cuenta).

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Acceso Azul para Miembros de BCBS (BAM)

Tu recurso en línea

¿Te gustaría saber cuándo se pagan tus reclamaciones médicas y los montos de pago? ¿Necesitas confirmar quién en tu familia está incluido en tu cobertura? BAM, el portal seguro para miembros de Blue Cross Blue Shield de Montana, ofrece acceso en línea inmediato a información de salud y bienestar.

Empezando con BAM visitando https://www.bcbsmt.com/member

1. Haz clic en el botón Registrarse Ahora en la sección BAM. Haz clic en el enlace de Servicios en Línea para usar la información en tu tarjeta de identificación de BCBS para completar el proceso de registro.
2. Miembros para obtener información de registro.

Seguro de Vida Colectivo

Asegurado por: Mutual of Omaha

	Cantidad del Beneficio de Vida y AD&D
Administradores	3 veces el sueldo anual hasta $500,000
Conductores Certificados y Personal de Educación	$80,000
Personal Certificado Trabajando Más de Medio Tiempo	$50,000
Personal Certificado Medio Tiempo o Menos	$25,000
Personal Clasificado Medio Tiempo o Más	$20,000

Esta póliza no tiene costo para el empleado y elige al beneficiario. Por favor, actualiza a tu beneficiario en línea si es necesario.

Seguro de Vida Voluntario

Asegurado por: Mutual of Omaha

Beneficios	Empleado**	Pareja	Hij@s
Incrementos	$10,000	$5,000	$2,000
Máximo del beneficio	$500,000	$250,000	$25,000
Emisión garantizada*	$200,000	$50,000	$25,000

*Los montos de emisión garantizada (empleado, cónyuge, hijos) son para nuevos empleados dentro de los 31 días de contratación.

Los empleados establecidos pueden aumentar su cobertura existente hasta en $20,000, siempre que el monto total del seguro no exceda su cantidad máxima de beneficios. Esta función te permite asegurar protección adicional de seguro de vida si tus necesidades cambian. **Los montos superiores a la emisión garantizada requerirán evidencia de asegurabilidad para suscripción médica.

Recordatorio: No olvides agregar o actualizar la información de tu beneficiario del seguro de vida.

Seguro Voluntario de AD&D

Asegurado por: Mutual of Omaha

Este plan de seguro por muerte accidental y desmembramiento (AD&D) ofrece protección a nivel mundial contra cualquier accidente cubierto en el curso de negocios o placer, ya sea en el trabajo o fuera de él, o en casa o fuera de casa. Esta protección está disponible las 24 horas del día, todos los días.

Los beneficios de este plan de seguro por muerte accidental y desmembramiento (AD&D) se pagan si tú (o tu dependiente, si está cubierto) te lesionas como resultado de un accidente, la lesión es independiente de enfermedades y todas las demás causas, y se produce una pérdida dentro de los 365 días posteriores a la fecha del accidente. Consulta el paquete de beneficios de vida adjunto para obtener información adicional.

Beneficios	Empleado	+ Pareja e hij@s	+ Solo pareja	+ Solo hij@s
Mínimo del beneficio	$10,000	Beneficio para la pareja: Incrementos de $5,000 hasta $250,000 Beneficio para hij@s: 10% del beneficio del empleado	$5,000 hasta $250,00 (No puede exceder el 100% del monto del empleado)	10% del beneficio del empleado
Máximo del beneficio	$500,000 (hasta 10 veces el salario)			
Incrementos	$10,000			

Vídeo Educativo: https://youtu.be/wDWrZXdlIO4

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Enfermedad Crítica Voluntaria, Accidente Voluntario y Discapacidad a Corto Plazo Voluntaria

Asegurado por: Mutual of Omaha

Todo esto es voluntario, lo que significa que si quieres inscribirte tú y a tus familiares, tú pagas la prima. Checa la información que te damos abajo, así como los detalles extra que vienen con tus materiales de inscripción abierta.

Accidente Voluntario

Una póliza de seguro por accidente complementa tu cobertura médica y te da un beneficio en efectivo por lesiones que tú o un miembro de tu familia cubierto puedan tener debido a un accidente, ya sea en el trabajo o fuera de él (ejemplos: cortes, huesos rotos, quemaduras, visitas a urgencias, etc.). Este beneficio se puede usar para pagar gastos médicos de tu bolsillo, ayudar a cubrir tus gastos diarios y cubrir tiempo no pagado fuera del trabajo. Este plan no se coordina con tu plan médico y puedes usar los fondos para cubrir gastos de bolsillo o cualquier otra necesidad del hogar que tengas. Como empleado activo, puedes comprar este seguro para ti y tus familiares cercanos.

Por favor, revisa el documento de la póliza de accidente incluido en tu paquete de inscripción abierta para ver los beneficios que se pagan bajo esta póliza.

Vídeo educativo: https://youtu.be/5bT-ENKDiwU

Enfermedad Crítica Voluntaria

Como empleado activo del Distrito Escolar de Bozeman No. 7, puedes darle a tu familia la seguridad extra que necesita para reducir el impacto financiero de una enfermedad grave comprando un seguro de Enfermedad Crítica a través de United of Omaha Life Insurance Company. Una póliza de seguro de enfermedad crítica proporciona un beneficio en efectivo en suma global al diagnóstico de una enfermedad crítica como un ataque al corazón, un derrame cerebral o cáncer. El beneficio se puede usar para pagar gastos de bolsillo o para suplementar tu costo de vida diario.

Si no elegiste el Seguro de Enfermedades Críticas cuando eras elegible al principio o si quieres aumentar tu cobertura, puedes elegirlo para el 1/9/2026, pero se aplicará una exclusión por preexistencia de 6/12.

Échale un vistazo al documento sobre enfermedades críticas que viene en tu paquete de inscripción abierta para conocer los beneficios a pagar bajo esta póliza.

Video Educativo: https://youtu.be/uvflmui25nk

Discapacidad a Corto Plazo Voluntaria

La Discapacidad a Corto Plazo (STD) sustituye parte de tu sueldo (los empleados del BSD pueden participar - los miembros de la familia no) si te lesionas o enfermas y no puedes trabajar por un tiempo. Cirugías, enfermedades prolongadas, maternidad (cuando tu médico dice que estás 'incapacitada' y no puedes trabajar después del embarazo) son todas condiciones médicas que califican para recibir este beneficio.

La STD tiene un período de espera de 14 días antes de pagar cualquier beneficio. Durante este tiempo, usarás cualquier permiso pagado disponible en tus bancos de permisos BSD7. Si todavía tienes tiempo de permiso BSD7 disponible (una vez que la STD comience a pagar el 60% de tu salario), seguirás usando tus bancos de permisos BSD7 para cubrir el 40% adicional de tu salario. Una vez que tu doctor firme que puedes volver al trabajo, la STD dejará de pagar, incluso si extiendes tu tiempo de ausencia.

Si no elegiste la Discapacidad a Corto Plazo cuando eras elegible, puedes elegirla para el 1/9/2026, pero se aplicará una exclusión de preexistencia de 3/6.

Si estás cubierto bajo la Ley de Licencia Médica Familiar (FMLA) mientras usas tu STD, el Distrito seguirá pagando su parte de todos los beneficios de salud y dentales durante este tiempo

Vídeo Educativo: https://youtu.be/A6bmKarnkUw

Si NO calificas para el FMLA mientras usas tu STD, vas a tener que pagar tanto tu parte como la parte del Distrito de las primas de salud y dental mientras estés de baja. Como el beneficio del STD no lo paga el Distrito Escolar de Bozeman, se considera un permiso sin pago.

Para más info sobre coberturas de seguro y acceso a nuestra herramienta de apoyo del plan de salud, dale un vistazo a la página de empleados en el sitio web del distrito: https://www.bsd7.org/employees

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Cuentas con Ventajas Fiscales

Cuenta de Gastos Flexibles

Debes elegir o rechazar antes del 1/9/2026 a través del portal de inscripción en línea.

Las Cuentas de Gastos Flexibles (FSA) ofrecen a los empleados una ventaja fiscal importante que puede ayudar a pagar los gastos médicos con ingresos no sujetos a impuestos. Una FSA puede ayudar a reducir los ingresos gravables al anticipar los costos de atención médica para el próximo año del plan y elegir colocar ese dinero en esta cuenta. La cantidad máxima que puedes aportar en un año es de $3,400. Se puede utilizar una tarjeta de pago de atención médica, similar a una tarjeta de crédito, con esta cuenta en comercios calificados. Aún se deben enviar las Explicaciones de Beneficios o facturas como comprobante de reclamación. Este es un plan de úsalo o piérdelo.

Cuenta de Cuidado de Dependientes

Debes elegir o rechazar antes del 1/9/2026 a través del portal de inscripción en línea.

La finalidad de una Cuenta de Gastos Flexibles para Cuidado de Dependientes es permitir el pago de cuidado infantil, cuidado de ancianos o cuidado de dependientes discapacitados requerido para cualquier empleado o dependientes con ingresos no sujetos a impuestos. La cantidad máxima que puedes aportar en un año es de $7,500 por hogar. Este es un plan de úsalo o piérdelo.

Cuenta de Ahorros para la Salud

Una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) está disponible para empleados elegibles inscritos en Planes de Salud con Deducibles Altos (HDHP). Bajo la HSA, las contribuciones antes de impuestos se colocan en la cuenta del empleado para permitir el pago de gastos elegibles de bolsillo para costos médicos, de prescripción, dentales y de visión. Se puede utilizar una tarjeta de pago de atención médica, similar a una tarjeta de crédito, con esta cuenta en comercios calificados.

Límites de Contribución	2026	2027
Empleado Individual	$4,400	$4,500
Empleado + 1 o más	$8,750	$9,000
Mayor de 55 años - Aporte adicional	$1,000	$1,000

¿Qué es una FSA?

Haz clic en el enlace de abajo para acceder a información sobre las FSA en Optum Health.

Recursos de Optum Financial FSA (https://openenrollment365.com/content/optumfinancial/openenrollment365/en/FSA/Empleado.html)

BenefitHub - Mercado de Descuentos

Haz clic en el enlace azul de abajo para ver la página web.

BenefitHub - Mercado de Descuentos (https://mmanwrewards.benefithub.com)

UN MONTÓN DE DESCUENTOS TE ESPERA.
AHORRA A LO GRANDE CADA DÍA.

Disfruta de descuentos, recompensas y beneficios en miles de marcas que te encantan en una variedad de categorías:

- Viajes
- Automóviles
- Electrónica
- Ropa
- Ofertas Locales
- Educación
- Entretenimiento
- Restaurantes
- Salud y Bienestar
- Belleza y Spa
- Entradas
- Seguros de Hogar y Auto

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

¡Gana hasta $400 con el Bienestar!

COMPLETA EL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR - 25 €

- Navega por la página de Beneficios y completa el cuestionario con un 100% de acierto durante los meses de agosto y septiembre.
- Cualquier empleado elegible para el seguro, y cualquier cónyuge en el seguro médico del Distrito puede participar.
- Este cuestionario educativo no es obligatorio para ser elegible para los planes de incentivos.
- Pagadero en la nómina de diciembre de 2026.



NIVEL DE INCENTIVO #1 – DOCUMENTACIÓN DEL EXAMEN DE BIENESTAR PREVENTIVO Requisitos de Participación

- Cualquier empleado que califique para el seguro de salud del Distrito y/o cónyuge en el plan médico del Distrito debe presentar la declaración jurada del chequeo preventivo (firmada por su médico) al Coordinador de Beneficios y Bienestar a más tardar el 30 de abril de 2026.

Desglose Anual de Incentivos

- 1er Año – VALOR $250.00 (Una vez)
- Cada 5º Año Consecutivo – VALOR $275.00 ($175.00 + $100.00 de Bonificación)
- Años Consecutivos - VALOR $175.00
- Años No Consecutivos de Participación – VALOR $150.00

Pagadero en:

- Si el formulario del examen de bienestar preventivo se entrega entre el 1 de mayo de 2026 y el 30 de noviembre de 2026 el incentivo se pagará en la nómina de diciembre de 2026.
- Si el formulario del examen de bienestar preventivo se entrega entre el 1 de diciembre de 2026 y el 30 de abril de 2027, el incentivo se pagará en la nómina de junio de 2027. No se aceptarán formularios después del 30 de abril de 2027.

NIVEL DE INCENTIVO #2 - $100.00 – PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Cualquier empleado y/o cónyuge en el plan médico del Distrito es elegible si han completado lo siguiente:

- Completar el Nivel de Incentivo #1 – Formulario de Examen de Bienestar Preventivo
- Gana $ a través de cualquier combinación de actividades
- Pagadero en la nómina de junio de 2027

Ofertas de Incentivos del Programa	$$
Análisis de Sangre del Perfil Lipídico	$50
Asiste a la Feria de Salud	$30
Participa en Eventos de Bienestar - 10 pts./evento (máximo 2) Eventos de bienestar patrocinados por BSD, talleres o retos en casa	2 eventos x $10 = $20
Completa un Entrenamiento de SafeSchools	$10
Apúntate al evento de bienestar de tu edificio	$10
Haz voluntariado para una organización local (Manda una selfie o la confirmación de inscripción)	$10
Máximo Posible	$100

***Mantente al día con los eventos de bienestar en la página web → www.bsd7.org/our-district/departments/business-services**

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Bienestar para Rendimiento Máximo Escuelas Públicas de Bozeman

Si cumples con alguno de los siguientes criterios, puedes participar:

- Todos los Administradores, Profesionales y empleados Certificados
- Empleados Clasificados con .5 FTE o más
- Cónyuges de empleados que están actualmente en el Seguro Médico del Distrito
- Jubilados y sus cónyuges que están en el Seguro Médico del Distrito

Aviso Importante:

El Programa de Bienestar del Distrito Escolar de Bozeman es un programa voluntario disponible para los empleados que cumplen con los requisitos. Se lleva a cabo siguiendo las reglas federales que permiten programas de bienestar patrocinados por empleadores, que buscan mejorar la salud de los empleados o prevenir enfermedades, incluyendo la Ley de Americanos con Discapacidades de 1990, la Ley de No Discriminación por Información Genética de 2008, y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud, entre otras. Si decides participar en el programa de bienestar, te pedirán que completes un examen preventivo anual con un proveedor de atención primaria. No estás obligado a completar los exámenes médicos.

Sin embargo, los empleados que decidan participar en el programa de bienestar recibirán un incentivo de $150-$275 por completar un examen preventivo anual. Aunque no estás obligado a completar el examen preventivo anual, solo los empleados que lo hagan recibirán el incentivo de $150-$275.

Pueden estar disponibles incentivos adicionales de hasta $125 para los empleados que participen en ciertas actividades relacionadas con la salud, como cuestionarios educativos y el modelo de puntos. Si no puedes participar en alguna de las actividades relacionadas con la salud o ganar un incentivo, puedes tener derecho a un ajuste razonable o a un estándar alternativo.

Puedes solicitar un ajuste razonable o un estándar alternativo contactando a Hannah Hancox en hannah.Hancox@bsd7.org.

Protecciones contra la Divulgación de Información Médica

Por ley, estamos obligados a mantener la privacidad y seguridad de tu información de salud identificable. Aunque el programa de bienestar y el Distrito Escolar de Bozeman pueden usar información agregada que recolectan para diseñar un programa basado en los riesgos de salud identificados en el lugar de trabajo, nunca divulgarán ninguna de tu información personal públicamente o al empleador, excepto cuando sea necesario para responder a una solicitud tuya de un ajuste razonable necesario para participar en el programa de bienestar, o según lo permita expresamente la ley. La información médica que te identifique personalmente y que se proporcione en relación con el programa de bienestar no se proporcionará a tus supervisores o gerentes y nunca se usará para tomar decisiones relacionadas con tu empleo.

Tu información médica no se venderá, intercambiará, transferirá ni se divulgará excepto en la medida permitida por la ley para llevar a cabo actividades específicas relacionadas con el programa de bienestar. Tampoco se te pedirá que renuncies a la confidencialidad de tu información médica como condición para participar en el programa de bienestar o recibir un incentivo. Cualquiera que reciba tu información para brindarte servicios como parte del programa de bienestar deberá cumplir con los mismos requisitos de confidencialidad.

Además, toda la información médica obtenida a través del programa de bienestar se mantendrá separada de tus registros de personal, la información almacenada electrónicamente estará encriptada, y ninguna información que proporciones como parte del programa de bienestar se utilizará para tomar decisiones de empleo. Se tomarán precauciones adecuadas para evitar cualquier violación de datos y, en caso de que ocurra una violación de datos que involucre la información que proporciones en relación con el programa de bienestar, te notificaremos de inmediato.

No se te puede discriminar en el empleo por la información médica que proporciones como parte de participar en el programa de bienestar, ni se te puede someter a represalias si decides no participar.

Si tienes preguntas o inquietudes sobre este aviso, o sobre las protecciones contra la discriminación y represalias, ponte en contacto con Hannah Hancox en hannah.Hancox@bsd7.org.

*Ejercicio - Para obtener beneficios sustanciales para la salud, www.health.gov recomienda que los adultos hagan al menos 150 minutos (2 horas y 30 minutos) a la semana de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o 75 minutos (1 hora y 15 minutos) a la semana de actividad aeróbica de alta intensidad, o una combinación equivalente de actividad aeróbica moderada y vigorosa.

Por favor ten en cuenta - este formulario es para uso personal para ayudar a llevar el registro de tu total de puntos - no lo envíes al programa de bienestar para verificación.

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Notas

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Notas

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Administradores del Plan

Pica en los enlaces de abajo para abrir la web o enviar un correo.

	**Médico**	**Blue Cross Blue Shield de Montana** (800) 447-7828 https://www.bcbsmt.com
	**Visitas Virtuales**	**MDLIVE** (888) 684-4233 http://MDLIVE.com/bcbsmt
	**Vida en Grupo** **Vida Voluntaria** **Enfermedad Crítica Voluntaria** **Accidente Voluntario** **Corto Plazo Voluntario** **Discapacidad** **Asistencia en Viajes** **Programa de Asistencia al Empleado**	**Mutual of Omaha** (800) 655-5142 pacnw.service@mutualofomaha.com
	**Cuenta de Gastos Flexibles (FSA)**	**ConnectYourCare** (877) 292-4040 https://www.connectyourcare.com
	**Ahorros para la Salud Cuenta (HSA)**	**First Security Bank** (800) 555-3800 208 E. Main Street Bozeman, MT 59715
	**Beneficios y Bienestar Coordinadora** **Dental/Visión Administradora**	**Bozeman School District** Hannah Hancox (406) 522-6026 Hannah.Hancox@bsd7.org
	**Contacto de Beneficios**	**Agencia Marsh McLennan** Beth Wardell *Client Executive/Consultant* (406) 327-6427 Beth.Wardell@MarshMMA.com

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.

Avisos

- Esta info solo es un resumen de beneficios y no reemplaza el resumen real de beneficios. Los beneficios y disposiciones generales aquí descritos están sujetos a los términos de la Descripción del Plan o el Contrato de Grupo.
- Todas las contribuciones elegibles de los empleados se descontarán antes de impuestos, a menos que se solicite lo contrario.
- Las primas descontadas antes de impuestos no se pueden cambiar salvo durante el periodo de inscripción abierta, a menos que el empleado tenga un evento calificativo.
- Los empleados que no pidan un cambio en su cobertura serán automáticamente reinscritos en la cobertura más cercana a la existente, con las deducciones de nómina correspondientes como se muestra.

Copyright © 2026 Marsh & McLennan Agency LLC. All rights reserved.